

ANEXO I

Formulario de solicitud de subvención para la realización en Aragón, durante el año 2017, de eventos y actividades de promoción, divulgación y difusión de la ciencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

| Anexo I.1. Datos de la entidad solicitante | | |
|--|---------------------|-----|
| NIF: | | |
| Nombre y apellidos / Razón Social: | | |
| Domicilio fiscal · Vía pública: | | |
| Localidad: | Provincia: | CP: |
| Domicilio a efecto de notificaciones · Vía pública: | | |
| Localidad | Provincia: | CP: |
| Teléfono: | Correo electrónico: | |
| Página electrónica: | | |
| Personalidad jurídica (apartado 3.1) (complétese con lo que proceda) <ul style="list-style-type: none"> a) <input type="checkbox"/> Universidad <input type="checkbox"/> Organismo Público de Investigación <input type="checkbox"/> Centro de I+d+i dependiente de una administración pública b) <input type="checkbox"/> Entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro que realiza tareas de intermediación entre los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa con el fin de dinamizar y fomentar las relaciones entre ellos. c) Cualquier otra entidad, pública o privada, sin ánimo de lucro, tales como sociedades científicas, fundaciones, colegios profesionales y similares dotadas de personalidad jurídica propia con capacidad y actividad demostrada en actividades relacionadas con la I+D+i. Carácter: <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado Denominación <input type="checkbox"/> Sociedad científica <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Colegio profesional <input type="checkbox"/> Otro (completar denominación) | | |

| Anexo I.2. Datos del representante de la entidad solicitante | |
|--|---------------------|
| Apellidos y nombre: | DNI: |
| Cargo: | |
| Teléfono: | Correo electrónico: |

Anexo I.3. Declaraciones responsables y autorizaciones

1. El abajo firmante, en su calidad de solicitante / representante declara:

1. Que conoce, admite las condiciones de la convocatoria y cumple los requisitos establecidos en la misma.
2. Que son ciertos y completos los datos de esta solicitud, así como toda la declaración anexa.
3. No estar incurso en las causas de prohibición previstas en la normativa aplicable en materia de subvenciones y que sean de aplicación.
4. Comprometerse, si obtiene la subvención, a cumplir:
 - las condiciones que se especifican en la orden de concesión, la orden de convocatoria, las bases reguladoras, y demás normativa aplicable en la materia.
 - la finalidad y destino de establecidas la orden de convocatoria.
5. Que en el supuesto de incumplimiento del destino de la subvención o de cualquiera de las normas aplicables, reconoce la obligación de reintegrar al Gobierno de Aragón la cantidad percibida con los correspondientes intereses de demora.

6. Conocer que los datos personales que componen esta solicitud serán incorporados y tratados en el fichero de datos para la gestión del reconocimiento como “Instituto Universitario de Investigación financiable” y de subvención, regulado por el Decreto 221/2010, de 14 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se crean ficheros de datos de carácter personal en materia de investigación, sociedad de la información y enseñanza superior y se suprime el fichero «Investigadores». El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Investigación e Innovación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, y la dirección dónde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo, es el Servicio de Programación y Planificación de I+D+i, situado en el edificio Pignatelli, Pº. Mª. Agustín 36, puerta 30, planta 1, 50071, Zaragoza, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2. Relativo al apartado tercero.3.b) (márquese lo que proceda):

Autorizo No autorizo:

a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a efectuar las comprobaciones a que hace referencia el artículo 20 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

En caso de no autorizar, el solicitante deberá aportar los correspondientes certificados vigentes.

3. Relativo al apartado séptimo 4.c) (márquese lo que proceda):

Que de acuerdo con el apartado cuatro de la artículo tres de la Orden IJU/811/2016, de 29 de julio, según el considerando (49) del Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DOUE de 26 de junio de 2014) y las orientaciones contenidas en los apartados 17 y siguientes de la Comunicación de la Comisión “Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación” 2014/C 198/01 (DOUE de 27 de junio de 2014)

- El beneficiario no desarrolla actividad económica.
 El beneficiario desarrolla actividad económica pero la misma es puramente accesoría.
 El beneficiario desarrolla actividad económica. No obstante, el destino de la subvención obtenida no será destinado en ningún caso a la financiación de dicha actividad económica, disponiendo además de una contabilidad separada que distingue con claridad los costes, financiación e ingresos de ambos tipos de actividad.
 Otro caso.

4. Relativo al apartado séptimo 4.d) (márquese lo que proceda):

Sí No

he solicitado u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos u otros recursos para la misma finalidad procedentes de cualquier administración o ente tanto público como privado.

Si ha declarado SI, debe adjuntar copia de la solicitud y/o concesión.

En, a ... de de 2017

Firma del representante y sello legal de la entidad beneficiaria

Firmado

Dirección General de Investigación e Innovación
Departamento de Investigación, Innovación y Universidad
Paseo María Agustín 36
50071 Zaragoza